



COMENTARIOS Y PROPUESTAS DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA UNIVERSITARIA AL INFORME DE GESTIÓN 2010, QUE EL SR. RECTOR PRESENTARÁ AL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS.

El artículo 53.d de los Estatutos de nuestra Universidad establece como una de las competencias del Claustro Universitario *“Ser informado de las líneas generales de la política de la Universidad, así como formular propuestas para su mejora mediante la presentación por el Rector de un informe anual”*.

Es función de la Comisión de Política Universitaria, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno del Claustro, el *“estudio y, en su caso, elaboración de las propuestas de mejora de las líneas generales a las que se refiere el artículo 53.d) de los Estatutos de la Universidad”*.

La Comisión ha creído oportuno separar en este documento ambas funciones, el análisis del informe del Rector y la elaboración de propuestas, que aparecerán en este documento en dos apartados bien diferenciados.

Nuestro análisis se adapta al formato de informe propuesto por el Equipo de Gobierno, distinto del sugerido por esta Comisión. Hemos intentado no incurrir en demasiado detalle en nuestras valoraciones, pero reconocemos que en algunas ocasiones no lo hemos conseguido, dados los pormenorizados contenidos del informe.



Primera parte: Análisis del Informe de Gestión 2010.

El informe resume, y en ocasiones enumera con bastante detalle, las actividades impulsadas por el equipo de gobierno durante el presente año. En su conjunto, los logros en los distintos campos son evidentes, numerosos y valorables positivamente, sobre todo si se considera la situación económica actual.

No obstante, la Comisión de Política Universitaria ha echado en falta en el contenido del informe algunos datos, comentarios o valoraciones sobre aspectos importantes de nuestra vida académica cuyo conocimiento es derecho y deber del Claustro de la Universidad.

Creemos que la incorporación de estos datos al informe es sumamente sencilla, por lo que sugerimos que el Rector, en la sesión correspondiente del Claustro, añada alguna información sobre los siguientes puntos, que agrupamos siguiendo el orden propuesto en el informe.

1. Situación económica.

El informe se centra en la planificación financiera y los problemas de amortización para nuestro futuro inmediato. Desde este punto de vista, se ajusta muy bien a lo que esta Comisión entiende debe ser un informe sobre la “política económica” que el equipo de gobierno propone seguir en los próximos años.

Para completar la información, sugerimos se incluyan:

- Resultados globales del ejercicio 2009 (ya que el 2010 aún no está cerrado), de modo análogo a lo contenido en el informe de gestión del pasado año. Podría aprovecharse la ocasión para explicar algunas diferencias numéricas entre las previsiones del informe 2009 y los datos que ahora aparecen (por ejemplo, los gastos financieros y de amortización previstos para el 2012 o las aportaciones de la UBU al gasto de financiación durante los años 2011 y 2012).
- Justificación de la reducción programada en el Capítulo 2, que no parece existir en otros apartados del presupuesto con excepción del Capítulo 1.
- Algún comentario sobre el estado actual y gestiones realizadas en torno al “asunto de las tasas” adeudadas por la Universidad de Valladolid.



2. Infraestructuras, sostenibilidad ambiental y prevención de riesgos laborales.

El informe incluye detalles mucho más allá de lo necesario para describir las líneas generales de actuación seguidas durante el año. Por el contrario, algunas informaciones resultan incompletas:

- Según noticias aparecidas continuamente en los medios de comunicación, el equipo de gobierno mantiene conversaciones con la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Burgos sobre dotaciones de infraestructuras en el antiguo Hospital Militar. Creemos que el Claustro debería ser informado directamente del estado de estas dotaciones.
- ¿Existe un plan de traslado de titulaciones a los edificios que se vayan acondicionando en un futuro a medio plazo?
- Sería conveniente explicar cuál es la política del equipo rectoral sobre la implantación de norma ISO 14001 a los distintos centros.
- La gestión de residuos plantea problemas en algunos centros, principalmente por la indefinición del personal encargado de dicha gestión. Podría aclararse la política a este respecto.
- Sería conveniente cuantificar el impacto económico de las medidas de ahorro adoptadas (cierre de centros, supresión de licencias de software, reducción de horas de calefacción, etc.)
- ¿Existen previsiones de actuación en un futuro inmediato en materia de prevención de riesgos laborales?

3. Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Los datos recogidos en el informe muestran la muy positiva actividad de nuestra institución en un terreno de trascendental importancia en el momento actual, como es la adaptación de nuestros estudios al modelo europeo.

La información al Claustro mejoraría con algunos datos que creemos necesarios:

- Política de nuevas titulaciones, que en los medios de comunicación aparece entremezclada con la dotación de infraestructuras.
- Observamos que se han invertido algunas dotaciones económicas en lo que se podrían considerar aspectos concretos del proceso de adaptación (dotación de medios audiovisuales, actualización de plataformas docentes, etc.). ¿Existe una estimación del coste económico y una política de inversiones en relación con la implantación del nuevo sistema docente?
- Creemos conveniente exponer la idea del equipo gestor sobre la valoración del trabajo que las tutorías y actividades no presenciales representa para el profesorado.



4. Estudiantes, empleo y extensión universitaria.

La memoria de las numerosas actividades desarrolladas a lo largo del año quedaría más completa si se incluyera información sobre:

- Política de becas (propias de la UBU y también de otras entidades) y datos sobre alumnos becarios del pasado 2010.
- Precisiones sobre el Reglamento de Prácticas, como quiénes son los responsables de las prácticas curriculares externas que realiza un alumno.
- En política de empleo, alcance y utilidad del nuevo portal de empleo, ya activo.

5. Investigación.

A diferencia de las otras secciones, el informe no contiene datos sobre el estado actual de la investigación en la Universidad de Burgos. Creemos que el Claustro debe conocer cifras sobre resultados de la investigación (número y calidad de publicaciones, patentes, becas, etc.), sobre la actividad investigadora financiada (número de proyectos, distribución temática e importe total de los mismos, costes indirectos ingresados en la UBU por esta vía, etc.) y sobre uso de las instalaciones de I+D y colaboraciones Universidad-Empresa.

De modo análogo a los datos sobre estudiantes, profesores y PAS de nuestra Universidad, la información sobre estos aspectos de la investigación debe permitir a los claustales hacerse una idea clara de las dimensiones, perfil y situación comparada de la UBU en su vertiente investigadora.

6. Profesorado.

Los datos globales, la evolución de la plantilla y las tendencias que se muestran en el documento parecen suficientemente informativas. No obstante, algunos puntos importantes y de actualidad exigen comentarios por parte del equipo gestor:

- Plan de Dedicación Académica del Profesorado.
- Líneas generales del Servicio de Inspección.
- Política de adaptación del profesorado proveniente de los centros adscritos en proceso de integración.
- Visibilidad de los datos del SOA, aspecto éste valorado muy positivamente por la Comisión.



7. Personal de Administración y Servicios.

El informe se centra en el Plan de Reorganización, del que se describen numerosos aspectos formales, pero cuyos principios de actuación no quedan suficientemente claros. La Comisión de Política Universitaria considera urgente la conclusión del plan y la comunicación a la comunidad universitaria de su coste económico.

De igual modo se sugiere:

- Clarificar la política de empleo del PAS.
- Describir de modo resumido la distribución del Personal de Administración y Servicios y justificar la previsión de plazas y plazos posibles de convocatorias.

8. Calidad y Acreditación.

El informe contiene la descripción de algunos ejemplos representativos en materia de calidad. Creemos necesario que se revisen estos ejemplos y las cifras y gráficas expuestas. Por ejemplo, la gráfica sobre la inserción laboral de los titulados de la UBU (pág. 42 del informe) presenta el poco creíble dato de que más del 95 % de los egresados de la UBU en los cursos 2005/06 y 2006/07 encontró trabajo en un período de 0 a 3 meses.

En otros casos, como la encuesta sobre el clima laboral del PAS (pag. 41) arroja resultados poco satisfactorios, que en la propia gráfica conducen a “planes de mejora del clima laboral de los servicios”. ¿Existen dichos planes? ¿Cuál es la política de la Universidad a este respecto?

9. Relaciones Internacionales y Cooperación.

El apartado resume muy bien las actividades desarrolladas durante el año. Podría haberse añadido la movilidad de estudiantes SICUE junto o a continuación de la movilidad internacional, puesto que, creemos, son gestionadas por el mismo departamento.

En línea con las propuestas de esta Comisión, se incluyen detalladas acciones futuras, que suponen los compromisos del equipo gestor para el próximo año.



Segunda parte: Propuestas de mejora.

Con las excepciones antes señaladas, la Comisión no ha identificado claramente en el texto del informe propuestas de actuación para ser desarrolladas a lo largo del año 2011. Siempre es posible suponer una línea de continuidad con las medidas hasta ahora adoptadas, pero hubiéramos preferido una mayor nitidez al exponer cuáles han de ser los objetivos prioritarios para el próximo año en la acción de cada área de gestión.

Sin duda tales prioridades existen pero, sin conocerlas, la Comisión de Política Universitaria no puede colaborar ofreciendo ideas sobre acciones complementarias o alternativas más allá de los comentarios formulados en la primera parte de este documento.

Si el equipo de gobierno decide explicitar sus previsiones en la sesión del Claustro en que se debata el Informe de Gestión, sin duda la opinión de todos los claustrales será de muy valiosa ayuda en la toma de decisiones.

J. López Palacios
Presidente de la Comisión de Política Universitaria

Burgos, 21 de diciembre de 2010